



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

ESCUELA DE POSGRADO

Callao, 16 de diciembre de 2025

Señor:

Presente. -

Con fecha 16 de diciembre de 2025 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO N° 2147-2025-CEPG-UNAC. - Bellavista, Callao, 16 de diciembre de 2025.

CONSIDERANDO:

Que según el **Art. 194 inciso 194.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 22 de julio 2024** establece que el Consejo de la Escuela de Posgrado tiene la atribución de "Aprobar y publicar la Programación Académica Semestral, los sílabos de todas las asignaturas ofrecidas, treinta (30) días calendarios antes del inicio de cada semestre académico

Que, de conformidad con la Ley Universitaria 30220 y lo establecido en el Art. 51° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao: atribuciones del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado; donde el artículo 51.2 "Aprobar las propuestas de programaciones de asignaturas, horarios y docentes de los programas de posgrado de la Facultad".

Que, teniendo la documentación sustentatoria, remitida en forma digital por trámite remoto y estando a lo acordado por el Consejo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, en su Sesión Extraordinaria de fecha 16 de diciembre del 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 196° numeral 196.5 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1. APROBAR**, las Reprogramación Académicas de la Maestría en Ingeniería Eléctrica con mención en Gerencia de Proyectos de Ingeniería, de la Unidad de posgrado de la Facultad de ingeniería Eléctrica y Electrónica correspondiente al Semestre Académico 2025-B, de la Universidad Nacional del Callao, las mismas que se encuentran ingresadas al Sistema de Gestión Académica SGA-UNAC y forman parte de la presente resolución.

DICE:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO											
ESCUELA DE POSGRADO											
MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA											
PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2025B											
CICLO	CURSO	DOCENTE	SECCIÓN	DÍA	HORA	AULA	TIPO	CÍP/OS	MÓDULO	INICIO/FIN	SEDE
I	INGENIERÍA DE MANEJO Y CONTROL DE GERENCIAL - 8-110 (PLAN 2019)	FRANCOIS LÓPEZ ROBERTO MAN - 2053	01-0P1	Dom	12:00 a 16:20	PRE-V09	T	08	Modulo 1	06/09/2025 a 26/10/2025	CALLAO
				Sáb	09:00 a 12:10	PRE-V09					
	INVESTIGACIÓN CENTRICA - 1-110 (PLAN 2020)	TEJADA CASTAÑEDA GABRIELA KARINA - 3308	01-0P1	Dom	08:00 a 11:20	PRE-V09	T	08	Modulo 1	06/09/2025 a 26/10/2025	CALLAO
				Sáb	13:00 a 16:20	PRE-V09					

DEBE DECIR:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO											
ESCUELA DE POSGRADO											
MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA											
PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2025B											
CICLO	CURSO	DOCENTE	SECCIÓN	DÍA	HORA	AULA	TIPO	CÍP/OS	MÓDULO	INICIO/FIN	SEDE
I	INGENIERÍA DE MANEJO Y CONTROL DE GERENCIAL - 8-110 (PLAN 2019)	FRANCOIS LÓPEZ ROBERTO MAN - 2053	01-0P1	Dom	12:00 a 16:20	PRE-V09	T	21/01	Modulo 1	06/09/2025 a 26/10/2025	CALLAO
				Sáb	09:00 a 12:10	PRE-V09					
	INVESTIGACIÓN CENTRICA - 1-110 (PLAN 2020)	FRANCOIS LÓPEZ ROBERTO MAN - 2053	01-0P1	Dom	08:00 a 11:20	PRE-V09	T	21/01	Modulo 1	06/09/2025 a 26/10/2025	CALLAO
				Sáb	13:00 a 16:20	PRE-V09					



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA DE POSGRADO

2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a Unidad de Posgrado correspondiente e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dr. JUAN VALDIVIA ZUTA- Director de la Escuela de Posgrado.- Sello.

(FDO.): Dr. NESTOR GOMERO OSTOS. - Secretario Académico. - Sello


Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes

JVZ/bor




DR. JUAN VALDIVIA ZUTA
DIRECTOR EPG-UNAC




DR. NESTOR GOMERO OSTOS
SECRETARIO ACADEMICO